

## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007

### MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

INVERSION REGIONAL REGION METROPOLITANA (01)

Partida	:	05
Capítulo	:	73
Programa	:	02

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>42.591.941</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		6.246
	99	Otros		6.246
09		APORTE FISCAL		5.800.334
	01	Libre		5.800.334
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		36.780.361
	02	Del Gobierno Central		36.780.361
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		98.325
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		22.195.300
	006	Tesoro Público-Ley N° 19.143		378.541
	011	Servicio de Gobierno Interior		14.108.195
15		SALDO INICIAL DE CAJA		5.000
		<b>GASTOS</b>		<b>42.591.941</b>
31		INICIATIVAS DE INVERSION		38.136.854
	01	Estudios Básicos		277.031
	02	Proyectos		37.756.323
	03	Programas de Inversión		103.500
32		PRESTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.450.087
	02	Al Gobierno Central		3.362.715
	001	Dirección de Planeamiento		3.362.715
	03	A Otras Entidades Públicas		1.087.372
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		543.686
	200	Sostenedores Establecimientos Municipales		543.686
35		SALDO FINAL DE CAJA		5.000

#### Glosas :

01

Con cargo a estos recursos se asignarán, al menos:

a) \$ 657.797 miles destinados al Programa de Lavado de Calles, en el marco del Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana de Santiago.

b) \$ 13.450.398 miles, a proyectos destinados a la mantención de vías segregadas y a la reparación y conservación de las vías incluidas en el Plan de Mejoramiento del Transporte de Santiago.

Asimismo, el Gobierno Regional podrá destinar recursos a proyectos de conservación y reparación de pavimentos urbanos que serán ejecutados directamente por el SERVIU.